



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

DESIGNA FISCAL.

DECRETO N° 1637

Vallenar, 23 MAYO 2016


VISTOS:

- 1°.- El Decreto N° 1139 de fecha 15 Febrero de 2016, mediante el cual designa Fiscal, en Sumario Administrativo, sobre Informe Final N° 998 de Contraloría Regional, relacionado con Auditoría a la Obra "Mejoramiento Paseo Ribereño, Vallenar".
- 2°.- Nota enviada con fecha 19 de Febrero de 2016, por el Señor Ruben Araya Medina, Director de Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato, Grado 6° E.M.S., en que se inhabilita de su designación de Fiscal.
- 3°.-La necesidad de determinar responsabilidad administrativa.
- 4°.-Lo dispuesto en el Art. 124 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5°.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

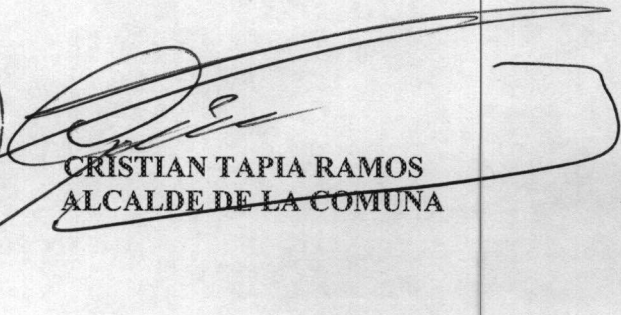
DECRETO:

- 1°.- Modifíquese el punto N° 2 del Decreto N° 1139 de fecha 15 Febrero de 2016, que se designa Fiscal en Sumario Administrativo al Señor Ruben Araya Medina, quien se inhabilita para realizar el proceso administrativo, designándose Fiscal al Señor Pablo Lanás Traslaviña, Director de Administración y Finanzas, Grado 6° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado.
- 2°.-Notifíquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

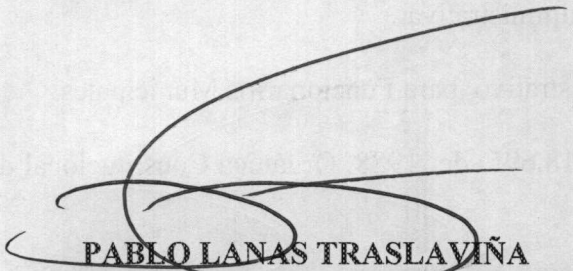
- Fiscal
- Unidad de Seguimiento de Sumarios, de la Contraloría General de la República.
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal



I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

Con esta fecha notifiqué personalmente al Señor Pablo Lanás Traslaviña, Director de Administración y Finanzas, Grado 6° EMS, para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entrégandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.


PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS, GRADO 6° EMS.




NANCY FAREZAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

Vallenar, Mayo 24 de 2016

